



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR
NIT 809.002.781-8

Acta
Nº
002

Acta No:	002	Temáticas	REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
Fecha:	31-07-2017	Lugar:	TESORERÍA
Hora Inicio	10:20 AM	Hora Finalización	11:15 AM

REUNIÓN

Objetivo:	BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCIÓN, TIPIFICADOS COMO INSERVIBLES INNECESARIOS U OBSOLETOS
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Nombres y Apellidos de los Participantes

Asistentes: COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	SI	NO
1) Heriberto Gualtero Sánchez –Rector	X	
2) Mónica Centeno Sepúlveda- Contadora Pública	X	
3) Danuil Antonio Picón Santiago –Tesorero	X	
4) William Roberto Baquero Cifuentes- Apoyo a la Gestión	X	
Invitados:		
Responsables:		
Contadora, Asesor apoyo gestión y Auxiliar Administrativo (tesorería).		

AGENDA

1. Saludo y reflexión.
2. Llamada a lista y constatación de quórum.
3. Baja de bienes muebles de la institución, tipificados como inservibles innecesarios u obsoletos.

DESARROLLO:

- 1) El señor Rector saluda a los asistentes, seguidamente hace una reflexión e invita a los integrantes de la reunión para que reflexionen y que pronuncien opiniones.
- 2) Llamando a lista y verificación del quórum, encontrándose que el Comité Técnico puede deliberar válidamente.
- 3) Baja de bienes muebles de la institución, tipificados como inservibles innecesarios u obsoletos:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR
NIT 809.002.781-8**

**Acta
Nº
002**

La contratista, señora MONICA CENTENO SEPULVEDA, expone el informe final del proceso de depuración del inventario de la institución donde informa que las responsabilidades se encuentran firmadas por el responsable de cada dependencia, archivadas en sus respectivas carpetas bajo la custodia y responsabilidad del auxiliar administrativo DANUIL ANTONIO PICÓN SANTIAGO.

Uno de los puntos desarrollados en Acta de comité de inventarios 002 del 31 de julio de 2017 correspondía a efectuar la baja de los bienes que por su naturaleza y estado quedaron clasificados como inservibles, servibles no utilizables u obsoletos, una vez realizadas las observaciones, verificaciones y consultas que el Comité de Inventarios consideró necesarias para sus recomendaciones, llegaron a las siguientes conclusiones:

Bajas. Recomendaron la baja de los bienes por considerarlos inservibles, servibles innecesarios u obsoletos o que atentan contra la salud, bienestar y seguridad de la comunidad educativa en el normal desarrollo de las actividades de la entidad y que ya cumplieron con el objeto para el cual fueron adquiridos o que el costo de mantenimiento es mayor al costo de reposición, además de encontrarse totalmente depreciados o amortizados, por consiguiente recomendar su venta o destrucción, y el producido de su venta consignarlo a la cuenta de la institución, aclarando que ya estos elementos son comprados como chatarra.

Como documento probatorio se anexó al contrato de inventario un archivo (CD) con las fotos de los elementos en mal estado y concepto técnico realizado por el Ingeniero contratista de Informática y tecnología. Los elementos que se darán de baja se acumularon en una bodega con el fin de cumplir con el proceso propuesto y hacer más fácil la venta o destrucción.

En razón a lo anterior, se relacionan los siguientes anexos:

Anexo No. 1 (Cuenta 1665.01) Muebles y Enseres: Inservibles, su costo de mantenimiento es mayor al costo de reposición. Se encuentran totalmente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR
NIT 809.002.781-8

Acta
Nº
002

depreciados. Se recomienda venta por lote de chatarra.

Anexo No. 2 (Cuenta 1670.01 1670.02) Equipos de comunicación y computación: Inservibles, tecnológicamente obsoletos. Costo de mantenimiento mayor al costo de reposición. Se recomienda venta por lote de chatarra. Cuenta con su respectivo concepto tecnico expedido por parte del contratista ingeniero de sistemas Albeiro Gordillo.

Anexo No. 3 elementos de consumo controlado: Esta conformada por pupitres, ventiladores sillas, tableros y demas elementos no registrados en el software contable por ser de menor valor.

Los elementos relacionados estan inservibles y su costo de mantenimiento es mayor al costo de reposición. Se recomienda venta por lote de chatarra.

El comité de sostenibilidad con el aval que ha dado el comité de inventarios autoriza a la contadora una vez hecho el proceso de enajenación de inventarios, realizar los registros de salidas por bajas y registros necesarios para legalizar el proceso de bajas 2017 en el programa contable syscafe.

Se agradece la asistencia y puntualidad de los presentes.

En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2017, por los que en ella intervinieron.

FIRMAS

Original firmado
Heriberto Gualtero Sánchez
Rector

Original firmado
Mónica Centeno Sepúlveda
Contadora Pública TP 137536-T

Original firmado
Danuil Antonio Picón Santiago
Auxiliar Administrativo grado 10

Original firmado
William Roberto Baquero Cifuentes
Asesor Apoyo Gestión